

# Grupo de Trabajo

## Modelación de Restricciones para Modelamiento del GNL



10 de septiembre de 2015  
SECCIÓN N° 1

# Agenda



- ❑ **Contexto**
- ❑ **Particularidades del GNL para generación eléctrica**
- ❑ **GNL y programación de mediano y largo plazo**
- ❑ **Grupo de trabajo**
- ❑ **Cronograma tentativo**

## Agenda de Energía

**Metas Competitividad Sector Eléctrico**

**Reducción Costos Marginales**

**Reducción Precios Licitaciones**

**Ejes respecto a utilización de Terminales GNL**

**Maximización eficiente del uso de la infraestructura asociada al GNL**

**Desarrollo Norma Técnica/Adecuación Procedimientos CDEC**

## □ Operación de la infraestructura de terminales de GNL y las condiciones comerciales de su suministro

- Programación anticipada y ventanas de recepción de buques contenedores de GNL en los terminales de regasificación. **Bajo grado de flexibilidad de reprogramación de buques** ya comprometidos. Capacidad de almacenamiento acotada en estanques en tierra.
- Estructuras de **contratos del tipo Take or Pay** tanto para la compra de GNL en el mercado internacional como para los servicios de programación, almacenamiento, regasificación, entre otros, prestados por los operadores de los terminales de GNL.

## □ Incertidumbre en proyección de despacho eléctrico

- Las empresas que hacen uso del GNL como combustible para sus unidades generadoras pueden enfrentar **grados de incertidumbre** respecto a la proyección del despacho eléctricos de sus dichas unidades debido a las condiciones hidro-térmicas.

## □ Mercado secundario poco profundo

- En la actualidad no existe a nivel nacional un mercado secundario relevante para uso del GNL regasificado.
- Un mayor mercado secundario maduro permitiría **mayor flexibilidad** en la utilización del suministro de GNL regasificado para el sector eléctrico, ante escenario de hidrologías húmedas o contingencias en unidades generadoras que imposibiliten el uso del GNL de acuerdo a una programación efectuada con anticipación.

## Necesidad de adecuada modelación de disponibilidad de GNL para efectos de planificación

- ❑ **El Decreto N°291 establece la realización de estudios de planificación de la operación del sistema eléctrico de forma de minimizar el costo total actualizado de la operación y de falla dentro de un horizonte de estudio.**
- ❑ **En la planificación es necesario considerar las restricciones de suministro de centrales térmicas.**
- ❑ **La modelación de las restricciones debe estar respaldada por estudios elaborados o contratados por los CDEC.**
- ❑ **Dichos estudios deben ser aprobados por la Comisión previo a su aprobación.**

## Objetivo

Contar con una propuesta concreta para la realidad y singularidades de cada CDEC, que permita una modelación clara y eficiente de las restricciones de precio y disponibilidad del GNL.

## Integrantes

- CDEC - SIC
- CDEC - SING
- GNL Chile
- GNL Mejillones
- Asociación E.E.
- ACERA
- Centro de Energía UCH
- Asesores
- Generadores con suministro de GNL

## Método de trabajo

- Presentaciones temáticas.
- Intercambio de opiniones de participantes del grupo.
- Minutas de cada reunión para comentarios.



# Cronograma tentativo

Sección	Tema
10 de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>Introducción.</li><li>Presentación CDEC – SIC.</li></ul>
01 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentación CDEC – SING.</li><li>Planteamientos del grupo respecto a presentaciones</li></ul>
Octubre	Por Definir.
Octubre	
Noviembre	
Noviembre	
Diciembre	Discusión de cierre.
Diciembre	Presentación al grupo de documento final de conclusiones.

**Posibilidad que participantes del Grupo de Trabajo realicen presentación respecto a su visión respecto al tema.**

**Grupo de Trabajo**  
**Modelación de Restricciones para**  
**Modelamiento del GNL**  
**Sección N°1**